

PUBLICACIÓN No. 258

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA**

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del predio:

Nombre del Predio: **Rural - Sin Denominación**

Departamento: **Putumayo**

Municipio: **Puerto Guzmán**

Vereda: **La Patria**

Número de Matrícula Inmobiliaria: **440-76389**

Número de Cedula Catastral: **Sin Ficha Catastral**

Datos del Solicitante: **ALBERTINO NUPAN IBARRA y
ROSA AMELIA ZUÑIGA ILES**

Cédula de Ciudadanía: **15.570.164 – 41.100.283**

Linderos

De acuerdo con la información recolectada en campo, se establece que el predio se encuentra alinderado así:

| | |
|------------------|---|
| NORTE: | Partiendo desde el punto 14 (Coordenadas: 1665181,41 N - 4611513,41 E) en línea quebrada en dirección oriente, pasando por los puntos 15 y 16, hasta llegar al punto 356096 (Coordenadas: 1665525,89 N - 4611736,96 E), colinda con predio del señor LUIS ÁNGEL DELGADO, lindero natural, en una distancia de 413,51 metros. |
| ORIENTE: | Partiendo desde el punto 356096 (Coordenadas: 1665525,89 N - 4611736,96 E) en línea quebrada en dirección sur, pasando por el punto 356090, hasta llegar al punto 356091 (Coordenadas: 1665306,90 N - 4611842,16 E) colinda con predio del señor JOSÉ GUSTAVO CASTILLO ANGULO, lindero natural, en una distancia de 243,34 metros. |
| SUR | Partiendo desde el punto 356091 (Coordenadas: 1665306,90 N - 4611842,16 E) en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por los puntos 10 y 11 hasta llegar al punto 12 (Coordenadas: 1665101,90 N - 4611537,40 E) colinda con colinda con PREDIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, lindero natural, en una distancia de 373,73 metros. |
| OCCIDENTE | Partiendo desde el punto 12 (Coordenadas: 1665101,90 N - 4611537,40 E) en línea quebrada en dirección norte, pasando por el punto 13 hasta llegar al punto 14 (Coordenadas: 1665181,41 N - 4611513,41 E) colinda con PREDIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN Y QUEBRADA PACAYACO AL MEDIO, lindero natural, en una distancia de 95,37 metros. |

Para que, si así lo consideran, comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución y/o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado **86-001-31-21-002-2021-00417-00**, a través del correo electrónico del despacho jcctort02mocoa@notificacionesrj.gov.co

Se hace saber que las personas determinadas e indeterminadas que cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo consideran.

(firmado electrónicamente)

GLORIA ESMERALDA SANCHEZ ARBOLEDA

SECRETARIA